

i ASIGNATURA POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Código	41118015
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Módulo	MÓDULO VII - LA ESCUELA EN EDUCACIÓN INFANTIL
Materia	MATERIA VII.1 POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	1
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C118 - HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Nivel de español B1 para alumnado Erasmus.
- Nivel C1 de dominio de lengua española.
- Carácter presencial de la asignatura
- Código ético: plagio

Código Seguro de verificación: 8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==	PÁGINA 1/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

Recomendaciones

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por un acceso a la información libre y al alcance de todos, de ahí que la función del docente no sea exclusivamente la de transmitir contenidos, sino más bien el gestionar los procesos de aprendizaje. Esto quiere decir que el alumno tiene que ser el protagonista de su proceso y no esperar a que sea el docente el que dicte los contenidos. El alumno tiene a su disposición una guía de la asignatura con herramientas para la elaboración propia de contenidos, propuestas de autoevaluación y técnicas de estudio. Por otra parte, dispone de un gran material en campus virtual que es considerado como objetos de aprendizaje y material de estudio obligatorio.

El estudiante debe asumir que es el responsable de su formación. Para ello debe realizar los trabajos, lecturas y preparación de las clases que sean requeridos para llevar un seguimiento óptimo del proceso de aprendizaje. La asistencia a las sesiones presenciales no es suficiente, sino que se requiere que el estudiante se implique de forma activa, reflexiva, aprendiendo de todo en todo momento, con intención de cambio en sus propias concepciones sobre educación y con actitud reflexiva. Es el estudiante el que debe preocuparse por llevar un seguimiento y estudio continuo de la asignatura. Se recuerda que los trabajos o pruebas objetivas que se realicen a través de campus virtual, tiene fecha de entrega predeterminada no permitiendo el programa subir trabajos o realizar cuestionarios una vez que el plazo esté finalizado. Se recomienda para una mejor comprensión de la materia y resultados, la asistencia a las sesiones de tutoría, así como el seguimiento de la guía de la asignatura para el estudio.

El campus Virtual es un suplemento a las clases teórico-prácticas no es solo un repositorio de información y documentos, sino que todo lo que se suba al campus debe ser entendido como objetos de aprendizaje, llenos de contenido que el estudiante deberá identificar y aprender.

Solo se atenderán los correos que procedan de la cuenta uca.es, no se responden a correos que vengan de otras extensiones (Gmail, Yahoo!!!)

La asistencia a clase no es obligatoria ya que no se pasa lista de asistencia pero se recomienda asistir para superar la asignatura. (Ver detenidamente sistema de evaluación)

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Que el estudiante conozca los orígenes de la educación infantil.

Código Seguro de verificación:8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==	PÁGINA	2/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

Id.	Resultados
2.	Que el estudiante conozca la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización
3.	Comprender el funcionamiento y la organización de un centro de Educación Infantil."
4.	Conocer la normativa vigente sobre Educación Infantil en España.
5.	Sensibilizar al estudiante con las cuestiones relacionadas con el derecho a la educación como un derecho fundamental
6.	El estudiante al terminar el curso debe tener los conocimientos fundamentales sobre el contenido de la asignatura sino que conozca los temas de preocupación social como es el desarrollo sostenible y los ODS a fin de que pueda incluirlos en su desarrollo profesional en el aula.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	GENERAL
CG27	Situar la escuela infantil en el sistema educativo español en el contexto europeo y en el internacional	GENERAL
CG31	Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización	GENERAL

CONTENIDOS

Código Seguro de verificación:8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

1. Concepto de educación y fundamentos básicos relacionados con la educación, terminos y tipologías. Situación Actual en los países de nuestro entorno. El desarrollo sostenible y los ODS

Temas: Para trabajar la competencia IB27 se darán los siguientes temas:

- 1.- Origen de la educación infantil: Rousseau.Comenio y Pestalozzi
- 2.- Orígenes de la Educación Infantil en Inglaterra: autores e instituciones
- 3.- Orígenes de la Educación Infantil en Francia: autores e instituciones
- 4.- La educación Infantil en Italia:autores e instituciones
- 5.- La educación infantil en España: desde el origen a la actualidad: autores e instituciones. La competencia IB31 se desarrolla a través del estudio de la legislación actual sobre educación infantil publicada y que puede ser modificada.
- 6.- Legislación actual de educación infantil
- 7.- Organizaciones Internacionales relacionadas con la educación en general y la educación Infantil en particular

2 La educación Infantil en España. Evolución reciente y situación Actual.

3. Regulación normativa de la Educación Infantil en España.

4. Organización escolar en Educación Infantil.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia, seguimiento de la asignatura y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de Junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación

Código Seguro de verificación:8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

La puntuación obtenida en las prácticas se sumará a la calificación obtenida, siempre que el examen tenga una puntuación mínima de 5 puntos. La nota de las prácticas se guardará hasta que el estudiante supere el examen en una de las convocatorias oficiales que le correspondan en el curso académico en vigor. No se guardan calificaciones de un curso para otro. Los estudiantes que deseen optar a la calificación de Matrícula de Honor deben comunicarlo al docente en las primeras 4 semanas de curso para establecer el tipo de trabajo complementario que debe realizar y que será tenido en cuenta solo cuando el estudiante obtenga una puntuación mínima de 9 en la signatura.

Para el alumnado tras la primera convocatoria y repetidor, se realizará una prueba individual, escrita, de la totalidad del temario oficial, con valoración de 0-10 puntos en la que se incluirán algunas preguntas relacionadas con las prácticas del curso.

La no asistencia del estudiante al aula, no supone en ningún caso la falta de comunicación con el profesor de la asignatura, quien debe tener conocimiento sobre los progresos del estudiante. Se entiende que por motivos diversos, el estudiante puede verse sin posibilidad de asistir a clase, situación que deberá de poner en conocimiento al docente lo antes posible a fin de establecer un plan de trabajo donde se incluyan las actividades prácticas que el resto de los estudiantes desarrollan en el aula. No se aceptarán trabajos o prácticas que no hayan sido propuestos y autorizados por la docente de la asignatura. La actividad en campus virtual es obligatoria y será responsabilidad de los estudiantes acceder a la plataforma a fin de conocer la información o actividades propuestas por el docente, así como fechas de entrega y sistemas de evaluación. Todo lo que hay en campus virtual es objeto de estudio y por lo tanto entra como materia de examen. El campus virtual es una herramienta útil para que el docente pueda conocer la implicación del estudiante en la signatura.

Cualquier tipo de plagio o copia en de trabajos o documentos, supondrá el suspenso automático de la actividad o trabajo a evaluar.

No se aceptan trabajos con faltas de ortografía, por lo que serán automáticamente suspensos.

Los criterios son: La evaluación constará de una parte práctica con un peso de 30% quiere decir hasta 3 puntos sobre 10 y una prueba individual escrita que tendrá un peso de 60% que supone hasta 6 puntos sobre 10. Se reserva un 10% para la participación en clase. La prueba escrita ha de estar aprobada con 5 puntos para sumar lo obtenido en las prácticas. No se hace media.

El examen consta de 45 preguntas tipo test en el que la puntuación máxima es de 6 puntos con un total de 45 preguntas correctas. A fin de facilitar la superación del mismo, se da un margen en la calificación donde hay que tener 35 preguntas correctas para que el examen esté superado con una calificación de 5 puntos. Como ya se ha dicho, la asistencia a clase es necesaria para superar la signatura ya que es en las sesiones de teoría y práctica, donde se

Código Seguro de verificación:8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

trabajan las competencias y contenidos del examen a fin de que éste no sea un obstáculo para el estudiante, sino una prueba sencilla dado el alto nivel de trabajo previo que será exigido durante el curso.

.Las prácticas serán evaluadas con un máximo de 1 punto cada una, con un total de 3 prácticas, lo que supone 3 puntos. Los estudiantes que quieran revisar su trabajo a fin de poder mejorarlo lo deberán hacer en horas de tutoría.

Los alumnos que opten a evaluación global serán evaluados según la normativa aplicable.

Procedimiento de calificación

En función a ello, la observación en clase se hará a través de un Registro de asistencia aleatorio; realización de actividades en clase y participación en Campus Virtual.

Trabajo individual: Al estudiante se le ofrecerá la oportunidad de realizar trabajos individuales para la obtención de la calificación Matrícula de Honor que serán orientados y trabajados en clase.

La metodología de trabajo puede ser grupal, si bien la evaluación final siempre será individual mediante prueba a determinar.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Trabajos propuestos en Campus Virtual	Entrega y corrección de trabajos individuales en tiempo y forma a través de campus virtual
Prueba final escrita	

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Sí

Código Seguro de verificación: 8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<p>SESIONES TEÓRICAS: Clases teóricas: En esta modalidad organizativa de la enseñanza se utiliza como estrategia didáctica la exposición verbal de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesorado o de los estudiantes) El estudiante no debe esperar presentaciones en power point por parte de la docente. Ya que las tecnologías son una realidad que debemos incluir de forma correcta en la educación, se utilizarán distintos formatos para la formación, como pueden ser: programas de Radio UNED por ejemplo, Vídeos de canales de historia, tutoriales de calidad reconocida....</p> <p>SESIONES PRÁCTICAS: Modalidad organizativa de la enseñanza en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Las sesiones prácticas son fundamentales para llevar el ritmo de estudio, donde se elaboraran materiales y se puede también realizar actividades evaluables y puntuable para la calificación. Queda a criterio de la docente, en función a las necesidades y ritmo de las clases el poner cualquier tipo de actividad evaluable sin previo aviso</p> <p>Estudio y trabajo individual/autónomo: Modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Se recuerda que el estudiante tiene según normativa 4.2 horas ¿ 4.42 Horas de trabajo autónomo de la asignatura a la semana</p> <p>Estudio y trabajo en grupo: Modalidad organizativa del trabajo en el aula según la cual los</p>

Código Seguro de verificación:8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

Actividad	Horas	Detalle
		<p>estudiantes, distribuidos en grupos de 3 a 5 miembros, aprenden unos de otros, así como de su profesorado y del entorno. Los grupos de trabajo serán aleatorios, siendo campus virtual el que los organice a fin de que se desarrollen competencias relacionadas con la gestión de grupos.</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO: La asignatura tiene carga de trabajo autónomo por parte del estudiante a fin de obtener mayor rendimiento en las clases presenciales. Este trabajo autónomo también se realizará y evaluará a través de campus virtual. En este trabajo autónomo el estudiante debe visionar y trabajar todo el material que hay en campus virtual ya que en clase no se gastará, más del tiempo que la docente considere oportuno, en el visionado de contenidos, solo los más importantes. Por ello deben ser vistos u oídos dentro del tiempo de trabajo autónomo para posteriormente ser trabajados de forma conjunta en las sesiones de teoría y práctica.</p> <p>Método expositivo/lección magistral: Presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Los estudiantes también pueden hacer clases expositivas de forma voluntaria</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORÍA Las tutorías especializadas serán según normativa y se publicaran en campus virtual. No hay tutorías virtuales por lo que la docente no tiene obligación de responder a correos que sean relacionados con cuestiones metodológicas o de evaluación. EL correo queda limitado para comunicación directa con la docente para informarle de cuestiones que afecten al proceso de aprendizaje, ya sea un problema de salud, no asistencia puntual a clase...</p> <p>ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN Realización de pruebas escritas.</p>

Código Seguro de verificación: 8Jdf4ndav+8Jl78Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	8Jdf4ndav+8Jl78Nosh17A==	PÁGINA	8/13



8Jdf4ndav+8Jl78Nosh17A==

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	<p>Estudio y trabajo individual/autónomo: Modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo.</p> <p>Estudio y trabajo en grupo: Modalidad organizativa del trabajo en el aula según la cual los estudiantes, distribuidos en grupos de 3 ó 4 miembros, aprenden unos de otros, así como de su profesorado y del entorno</p> <p>Dentro de las actividades se harán sesiones organizadas con el personal de biblioteca</p> <p>Aprendizaje cooperativo: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.</p>
10 Actividades formativas no presenciales	46	Todos los estudiantes matriculados en la asignatura, deberán realizar las actividades que se propongan a través de campus virtual. La lectura de documentos, visionado de videos o realización de pruebas, encuestas o cualquier herramienta que se diseñe para la asignatura, tendrá un caracter obligatorio.
11 Actividades formativas de tutorías	21	
12 Actividades de evaluación	20	Las actividades serán evaluadas según se muestra en el apartado de evaluación.
13 Otras actividades	15	

BIBLIOGRAFÍA

Código Seguro de verificación: 8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

Bibliografía básica

Mourel,F(1992) Frankenstein Educador. Ediciones laertes psicopedagogía. Revista Comunicar. Grupo Comunicar Pedagogía Social. Revista interuniversitaria. Diálogos Pedagógicos. Revista Universidad de Córdoba Sanchidrian.C Políticas de Educación Infantil. Vargas,M (2012) Guía para la gestión de recursos, espacios y tiempos de aprendizaje. En impresión CAPITÁN DÍAZ, A. (1986) Historia del pensamiento pedagógico en Europa. Madrid. Dykinson. Vol. II CARREÑO, M. y otros (2001) Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid. Síntesis. COLOM, A. J. (1998) Teorías e Instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona. Ariel. CORONEL LLAMAS, J.M. (1999) Organización Escolar. Nuevas propuestas de análisis e investigación. Universidad de Huelva. DELGADO CRIADO, B. (1998) Historia de la infancia. Madrid. Ariel. ESCOLANO BENITO, A. (Coord.) (1985) Historia de la Educación I y II. Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid. Anaya. ESCUDERO, J. M, GUARRO, A, MARTÍNEZ CERÓN, G. y RIU SALAS, X. (2005) Sistema educativo y democracia. Madrid. Fies-Octaedro. GARCÍA ALBADALEJO, A. (2008) La Autonomía de los centros escolares. Madrid. MEC GAIRÍN, J, ANTÚNEZ, S. (2008) Organizaciones educativas al servicio de la sociedad. Barcelona. Wolters Kluwer GARCIA REQUENA, F. (1997) Organización escolar y gestión de centros educativos. Málaga. Aljibe GUTIÉRREZ, C. (2007) La escuela de mis maestros/as. Diputación provincial. Cadiz LAGUÍA, M.J. y VIDAL, C. (1987) Rincones de actividad en la escuela infantil. Graó. Barcelona. LÓPEZ YÁÑEZ, J. Y OTROS (2002) Análisis de organizaciones educativas a través de casos. Madrid. Síntesis. MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (1991) Proyectos curriculares y práctica docente. Madrid. Diada ed. NEGRÍN, O, VERGARA, J. (2003): Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid. Centro de estudios "Ramón Areces". PÉREZ GÓMEZ, A. (1999) La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid. Morata ZABALA, M.A. (1996) Calidad en la educación infantil. Madrid. Narcea

Bibliografía específica

Webgrafía : todos los videos y documentos que se vean en clase y se suban a campus virtual son de caracter obligatorio. Políticas educativas en educación APPLE, M. (1996): Política cultural y educación. Madrid: Morata. DUBET, F. (2006) La escuela de las oportunidades de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?. Barcelona. Gedisa. FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001) Educar en tiempos inciertos. Madrid: Morata. SMITH, J. (2001). La autonomía escolar: una perspectiva crítica. Madrid. Akal. SANTOS GUERRA, M. A. (Ed.) (2009). Políticas educativas y compromiso social. Barcelona. Octaedro. VARELA, J. (2007) Las reformas

Código Seguro de verificación:8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==	PÁGINA	10/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

educativas a debate (1982-2006). Madrid. Morata. Normativa educativa Leyes, Reales Decretos y decretos según se referencia en el programa Webgrafía Puntualmente, además de los textos de esta bibliografía, se incluirán referencias pertenecientes a documentos en páginas web que serán especificados junto a los materiales básicos en cada unidad temática. Historia de la educación Audiovisuales/ películas: Juan José Porto “El florido pensil” (España, 2002) José Luis Cuerda “La lengua de las mariposas” (España, 1999) BELTRÁN, J.L. (1998) Breve historia de la infancia. Madrid: Temas de Hoy, Historia S.A. BORRÁS LLOP, José M^a (Dir.) (1996) Historia de la infancia en la España contemporánea. 1834-1936. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Fundación Germán Sánchez Ruipérez ESPIGADO, G. (1996) Aprender a leer y escribir en el Cádiz del ochocientos, Cádiz, Servicio de publicaciones de la universidad BALLARIN, P. (2001) La educación de las mujeres en la España contemporánea, Madrid, Síntesis Educación COLMENAR ORZAES, Carmen (1989) La mujer como educadora de párvulos. La formación de las maestras en el método educativo de Froebel en España. Revista de Educación, 290, 135-158. FLECHA, C (1996) La incorporación de las mujeres en los Institutos de Segunda Enseñanza en España en Historia de la Educación, nº 17. GUTIÉRREZ, C. (2008) Del pupitre, del Magisterio : una aproximación a la historia de la profesión y las Escuelas Normales de Cádiz, Quorum ediciones GUERRERO, J, PÉREZ, R. (2004) La pizarra mágica: una visión diferente de la historia de la educación, Málaga. Algibe MÍNGUEZ ÁLVAREZ, C. (1999) La educación social a través de la literatura. Familia, escuela e infancia en la literatura española de finales del siglo XIX. Valencia. Nau Llibres. MOLERO PINTADO, A. (1999) Bases para una Historia de la Educación Infantil en España. La figura de Eugenio Bartolomé y Mingo. Madrid. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. SAN ROMAN GAGO, S. (1998) La primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España, Barcelona. Ariel VIÑAO FRAGO, A. (1983),”La educación preescolar y su contexto histórico en el Congreso Pedagógico de Madrid de 1882, en Revista de Ciencias de la Educación, nº 113, pp 39-54 Organización y cultura de la escuela infantil Audiovisual/ película: Bertrand Tavernier: “Hoy empieza todo” (Francia, 1999) BALL, E.J. (1989): La micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Barcelona. Paidós/MEC BASSEDAS, E., HUGUET, T. y SOLÉ, I. (2005). Aprender y enseñar en Educación infantil. Barcelona. Grao BOLIVAR, A. (1999) Cómo mejorar los centros educativos. Madrid. Síntesis. BELTRÁN LLAVADOR, F, SAN MARTÍN, A (2000) Diseñar la coherencia escolar. Madrid, Morata. DÍEZ GUTIERREZ, E.J. (1999) La estrategia del caracol. Un cambio cultural en una organización. Barcelona. Oikos-Tau. DIEZ NAVARRO, C. (1996) Proyectando otra escuela. Madrid. Ediciones de la Torre. ESCUDERO, J.M. y GONZÁLEZ, M.T. (1994) Escuela y Profesores. Hacia una reconversión de los centros y la función docente. Madrid: Pedagógica. GIROUX, H. (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Paidós-MEC HERAS MONTOYA, L. (1997)

Código Seguro de verificación:8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

Comprender el espacio educativo. Investigación etnográfica sobre un centro escolar. Málaga, Aljibe. SANTOS GUERRA, M.A. (1994) Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar. Málaga. Aljibe. PANIAGUA, G. y PALACIOS, J. (2005) Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad. Alianza Editorial. Madrid.

Bibliografía ampliación

BOOTH, T, AINSCOW, M. (2000) Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. UNESCO/OREALC DE ALCÁNTARA, P. (1883) Manual teórico-práctico de educación de párvulos. Madrid, Gregorio Hernando. ESPEJO VILLAR, B. (Coord.) (2001) Políticas educativas para el nuevo siglo. Salamanca. Hespérides. DECROLY, O., y BOON, G. (1968) Iniciación general al método Decroly. Losada, Buenos Aires. FORMENTÍN, J, VILLEGAS, M^a J. (1996) La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios. Madrid: CSIC. FREINET, C. (1972) Por una escuela del pueblo, Fontanella, Barcelona. GRAMSCI, A. (1985) La alternativa pedagógica. Barcelona: Hogar del Libro. MONTESINO, P. (1992) Manual para los maestros de escuelas de párvulos. Introducción de RUIZ BERRIO. Madrid. CEPE. MONTESSORI, M. (1989) Método de la Pedagogía Científica. Barcelona. Araluce PESTALOZZI, J. H. (1986) Como Gertrudis educa a sus hijos, Vic. EUMO. ROUSSEAU, J. J. (1973). Emilio o de la Educación. Barcelona. Fontanella. SANCHIDRIAN, C. (1982) La primera Escuela Normal de párvulos de España, en Revista de Ciencias de la Educación, nº 112, pp 439-446 SAN ROMAN GAGO, S. (1998) La primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España, Barcelona. Ariel

COMENTARIOS

Las clases se impartirán en el horario que se establece en la Facultad. En caso de ser necesaria la recuperación de alguna sesión de clase, se hará previo consenso y comunicación a la coordinación. EL estudiante debe entender la labor investigadora del docente que en algún caso va a suponer la movilidad. Las sesiones de clase serán recuperadas fuera del horario de 8:30 a 13:30, por lo que se recuperará, fuera del horario y días establecidos en el horario. Aquellos estudiantes que no puedan asistir a estas sesiones, en caso de sea necesario darlas, tendrán que ponerse en contacto con el docente a fin de establecer un plan de trabajo u orientar el aprendizajes de los contenidos a trabajar en la sesión de clase. En la

Código Seguro de verificación: 8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==

semana del 21 de noviembre está pleneado la asistencia a congreso por lo que se derá buscar fecha de recuperación de clases al principio de curso.

El desarrollo de los procesos de aprendizaje deben inclinarse hacia procesos fundamentados en la tutorización de investigaciones críticas de los alumnos, desvinculándose progresivamente de la tradicional transmisión dogmática por parte del docente. Urge incrementar la capacidad de análisis, la crítica, la interpretación etc. como forma de enlazar al docente con la práctica docente en el futuro. Incidencia fundamental tiene el uso de las Nuevas Tecnologías como vehículo de aprendizaje del futuro y generadora de una sinergia que permite abarcar más campos, propiciar más investigaciones y abrir el aprendizaje más allá de las demarcaciones del aula.

La asignatura puede estar vinculada a proyectos de innovación o investigación que lidere o pertenezca la docente. Las sesiones de clase comenzarán con un análisis sobre la temática a celebrar bajo propuesta de la ONU - UNESCO a fin de vincular sociedad y universidad con perspectiva de cambio y transformación de la educación y su posible aplicación en el aula de 3 a 5 años. También puede darse alguna sesión u orientaciones de la aplicación de mindfulness a la educación.

Todas las asignaturas de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan de Lenguas de Centro.

MECANISMOS DE CONTROL

La asistencia a clase es recomendable. Es obligatorio un seguimiento de las actividades propuestas, bien a través de la plataforma virtual, bien a través de las exposiciones de trabajo en grupo e individuales.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==	PÁGINA 13/13



8Jdf4ndav+8J178Nosh17A==